



DECLARACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA

Fecha de presentación: FECHA (30/11/2015)

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

I. DATOS DE LA CANDIDATA O CANDIDATO QUE PRESENTA LA DECLARACIÓN PÚBLICA PATRIMONIAL

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración pública de intereses (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo de elección popular por el que compete.

Nombre: Jesús Pablo Lemus Navarro	Estado civil: Casado
Correo electrónico: [correo electrónico de contacto] – opcional	Página web: pablolemus.mx
Cargo al que aspira: Presidencial Municipal de Zapopan	Partido político (ver nota 1): Movimiento Ciudadano

II. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Enliste e indique la relación entre el declarante con el cónyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico (Ver nota 2)	Nacionalidad	¿Se ha desempeñado en la Administración Pública Federal / Estatal / Municipal en los últimos 5 años?		Sólo para respuestas afirmativas		
		Sí	No	Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función	Periodo
Cónyuge	Mexicana		X			

Nota 2: Indique si es el cónyuge, concubina o concubinario o el parentesco que existe entre el declarante y cualquier otro dependiente económico (hijo, hija, padre, madre, suegro, suegra, representante legal, entre otros).

III. DATOS PATRIMONIALES

En esta sección se reporta la información sobre los datos patrimoniales del declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos.

1. Bienes inmuebles del declarante

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad.

Tipo de bien declarado (Ver nota 6)	Superficie del bien inmueble declarado en metros cuadrados		País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 7)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble (Ver nota 8)	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble conforme a escritura pública	Moneda Ver nota 9	Titular del bien inmueble declarado Ver nota 10
	Terreno	Construcción							
Copropiedad de local en Plaza del Sol No.C-5. 1/6	225mts ²	225mts ²	México	Zapopan, Jalisco	Compra-venta	1974	\$ 2,000,000.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro
Copropiedad Casa en Av. México 225. 1/6	400mts ²	230mts ²	México	León, Guanajuato	Compra-venta	1983	\$ 733,333.33	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro
Caseta de venta en Fraccionamiento La Terraza.	2,594.98mts ²	298.63mts ²	México	Tlaquepaque, Jalisco	Compra-venta	2013	\$ 10,472,610.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro

Nota 15: Automotor, aeronave, embarcación.

Nota 16: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.

Nota 17: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido

Nota 18: Indique las tres letras que identifican la moneda en que se expresa el valor del bien inmueble (ej. Nuevos pesos mexicanos, MXN).

Nota 19: Declarante, declarante y cónyuge, declarante en copropiedad.

2.1 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo (Ver nota 20)	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo (Ver nota 21)	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Titular del vehículo (Ver nota 22)
NINGUNO				

Nota 20: Automotor, aeronave, embarcación.

Nota 21: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.

Nota 22: Cónyuge, concubina o concubinario, dependientes, cónyuge en copropiedad.

3. Bienes muebles del declarante

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, entre otros.

Tipo de bien mueble (Ver nota 23)	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo (Ver nota 24)	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 25)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 26)	Moneda (Ver nota 27)	Titular del bien mueble (Ver nota 28)
Muebles y artículos decorativos y utilitarios del hogar	Compra-venta	2010	837,250.00	MXN	María Elena Villa Ramos
Reloj Panerai	Compra-venta	2007	35,000.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro
Reloj Rolex Submarine	Compra-venta	2000	40,000.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro
Reloj Rolez Oister Perpetua	Compra-venta	1999	42,000.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro
Reloj Cartier	Compra-venta	2013	25,000.00	MXN	Jesús Pablo Lemus Navarro

Nota 23: Joyas, obras de arte, menaje de casa (muebles y accesorios de casa), colecciones, semovientes, activos intangibles, entre otros.

Nota 24: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.

Nota 25: En el caso de menaje o colección indique el año de la última adquisición.

Nota 26: Indique el valor estimado que el declarante considere más preciso.

Nota 27: Indique las tres letras que identifican la moneda en que se expresa el valor del bien inmueble (ej. Nuevos pesos mexicanos, MXN).

Nota 28: Declarante, declarante y cónyuge, declarante en copropiedad.

3.1 Bienes muebles del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, entre otros.

Tipo de bien mueble (Ver nota 29)	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble (Ver nota 30)	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 31)	Titular del bien mueble (Ver nota 32)
Muebles y artículos decorativos y utilitarios del hogar	Compra-venta	2010	María Elena Villa Ramos

Nota 29: Joyas, obras de arte, menaje de casa (muebles y accesorios de casa), colecciones, semovientes, activos intangibles, entre otros.

Nota 30: cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.

Nota 31: En el caso de menaje o colección indique el año de la última adquisición.

Nota 32: Cónyuge, concubina o concubinario, dependientes, cónyuge en copropiedad.

4. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante

Se refiere a inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores que posee el declarante al momento de presentar esta declaración.

Tipo de inversión (Ver nota 33)	País donde está constituida la entidad donde se encuentra la inversión	Nombre o razón social de la entidad	Saldo de la inversión en MXN (ver nota 34)			Moneda de la inversión (Ver nota 35)	Titularidad de la inversión (Ver nota 36)
			Menor a \$100,000.00	Entre \$100,000.01 y \$499,999.99	Mayor a \$500,000.00		
Inversión	México	MULTIVA		35,000.00			Jesús Pablo Lemus Navarro
Cheques	México	HSBC		25,000.00			Jesús Pablo Lemus Navarro
Ahorros	México	Marrill Lynch				93,500.32	Jesús Pablo Lemus Navarro
Acciones	México	Desarrolladora Bahía de Banderas				5,700,000.00	Jesús Pablo Lemus Navarro
Acciones	México	Grupo Promotor de Desarrollos Empresariales S.A. de C.V.				12,428,000.00	Jesús Pablo Lemus Navarro
Acciones	México	Inmuebles Reservados S.A. de C.V.				10,220,400.00	Jesús Pablo Lemus Navarro
Acciones	México	Impulsora de Crédito Rural S.A. de C.V.				1,262,000.00	Jesús Pablo Lemus Navarro
Acciones	México	Interprosa S.C.				11,028.00	Jesús Pablo Lemus Navarro
Ahorro para el retiro (Afore)	México	Inbursa				499,584.00	Jesús Pablo Lemus Navarro

Nota 33: Bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a plazos, cuenta de nómina); valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial); fondos de inversión (sociedades de inversión y fideicomisos); organizaciones privadas (empresas, negocios, acciones y cajas de ahorro); posesión de monedas y metales (centenarios, onzas troy, moneda nacional y divisas); seguro de separación individualizado; otros (inversiones financieras en el extranjero, seguros capitalizables, afores y fideicomisos).

Nota 34: Saldo más próximo al momento de presentar la declaración.

Nota 35: Indique las tres letras que identifican la moneda en que se expresa el valor del bien inmueble (ej. Nuevos pesos mexicanos, MXN).

Nota 36: Declarante, declarante y cónyuge, declarante en copropiedad.

5. Préstamos, créditos y obligaciones financieras del declarante

Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera (Ver nota 4)	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 6)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración
AMEX VERDE	Crédito	2013	MXN		123,000.00
AMEX NATIVO	Crédito	2013	MXN		63,000.00
BANCOMER	Crédito revolvente	2013	MXN		823,000.00
HSBC	Crédito revolvente	2013	MXN		243,000.00
CREDOMATIC	Crédito revolvente	2013	MXN		353,000.00
ARRENADAMIENTO DE VEHÍCULO JEEP CHEROKEE	Arrendamiento	2013	MXN		62,400.00
ARRENADAMIENTO DE VEHÍCULO CHEVROLET SUBURBAN	Arrendamiento	2013	MXN		312,875.00
Impulsora de Crédito Rural	Crédito	2013	MXN		636,000.00

Nota 4: Entre los tipos de obligaciones financieras están: créditos hipotecarios, créditos personales, autofinanciamiento, embargos, tarjetas de crédito y otros.

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Nota 6: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

5.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras del cónyuge, hijos y dependientes económicos

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero.

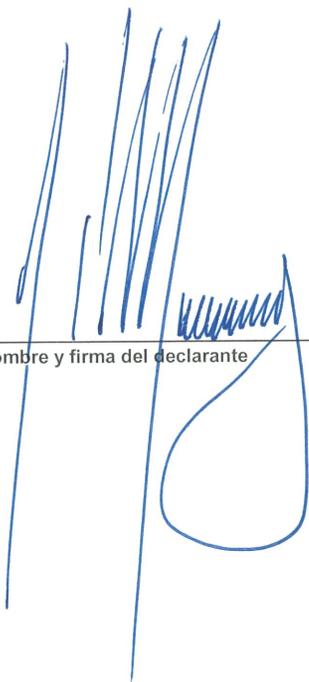
Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera (Ver nota 7)	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (Ver nota 8)
NINGUNO	[Nombre o razón social]	[Tipo de obligación financiera]	[Fecha]

Nota 7: Entre los tipos de obligaciones financieras están: créditos hipotecarios, créditos personales, autofinanciamiento, embargos, tarjetas de crédito y otros.

Nota 8: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada en esta declaración pública patrimonial es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Nombre y firma del declarante

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes on the left and a large, stylized loop on the right, crossing the horizontal line.